

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona, 24 de abril de 2001.—El Teniente de Alcalde delegado en materia de personal, Ángel Fernández Gutiérrez.

9306 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ágreda (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 39, de 2 de abril de 2001 (con rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 43, de 11 de abril de 2001) y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 77, de 19 de abril de 2001, se publicaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ágreda, 25 de abril de 2001.—La Alcaldesa, María Jesús Ruiz Ruiz.

9307 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Ágreda (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 39, de 2 de abril de 2001 (con rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 43, de 11 de abril de 2001), y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 77, de 19 de abril de 2001, se publicaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ágreda, 25 de abril de 2001.—La Alcaldesa, María Jesús Ruiz Ruiz.

9308 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 71, de 27 de marzo de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3985, de 24 de abril de 2001, se publicaron las bases y extracto, respectivamente, de la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad.

Denominación: Agente.
Número de plazas: Cinco.

Cuatro plazas de turno libre mediante oposición.
Una plaza de turno movilidad mediante concurso de méritos.

Estas plazas, vacantes en la plantilla de personal funcionario, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, están encuadradas en la Escala Básica, categoría Agente del Cuerpo Único de Policía Local de San Vicente del Raspeig.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

San Vicente del Raspeig, 25 de abril de 2001.—El Alcalde, Francisco Canals Beviá.

9309 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 96, de fecha 26 de abril de 2001, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, 30 de abril de 2001.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

9310 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Alicante, Patronato Municipal de Turismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio Administrativo Contable.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de fecha 2 de enero de 2001, y en el número 40, de fecha 17 de febrero de 2001, se han publicado las bases y corrección, respectivamente, de la convocatoria pública para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Administrativo-Contable, de personal laboral fijo del Patronato Municipal de Turismo de Alicante. Asimismo, aparece extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.987, de 26 de abril de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el correspondiente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 2 de mayo de 2001.—La Presidenta Delegada, Sonia Castedo Ramos.

9311 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conservador Restaurador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 96 de 27 de abril de 2001 aparecen publicadas las bases y programas íntegros de la convocatoria, que a continuación se indica:

Oposición libre para la provisión de una plaza de Conservador-Restaurador, perteneciente a la plantilla de personal laboral de la Fundación Pública Municipal Deu Font.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Vendrell, 2 de mayo de 2001.—El Alcalde, Benet Jané i Palau.

9312 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Peón.

Se convoca concurso-oposición para la provisión de 13 plazas de Peón (6 para Parques y 7 para Obras de Mantenimiento), vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, por concurso-oposición libre de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 98, de 26 de abril de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases por las que han de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde, por delegación, el Segundo Teniente de Alcalde.

UNIVERSIDADES

9313 *RESOLUCIÓN de 23 de abril, de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se efectúa la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Sección de Sistemas y Comunicaciones adscrito al Servicio Informático de esta Universidad.*

Visto el informe emitido por la Jefe de Sección de Gestión de Personal.

El coste derivado del nombramiento posterior deberá ser imputado a las partidas Retribuciones Básicas PAS 62.12.120.02, Retribuciones Complementarias PAS 62.12.121.02 y Seguridad Social 62.16.00.160.00.

Visto el informe emitido por la Intervención de la Universidad.

Visto el informe y propuesta elaborada por el Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e), de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante de Jefe de Sección de Sistemas y Comunicaciones, Grupo A/B, nivel 26, jornada partida y disponibilidad, de esta Universidad y que se detalla en el anexo I, con sujeción a las siguientes:

1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para participar en el presente proceso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, edificio de Administración y Gestión, campus de Arrosadía, 31006 (Pamplona), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y currículum vitae, en el que se especificarán las titulaciones, estudios y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y, en general, todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

4. Entrevista

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

Excelentísimo señor don Joaquín Sevilla Moroder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa.

Ilustrísimo señor don Ignacio Recondo Aizpuru, Gerente.

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefe de Sección de Gestión de Personal.

5. Nombramiento

5.1 El presente proceso de provisión se resolverá por el Rector magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Toma de posesión

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia.

7. Recursos

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo establecido en la LRJAP y PAC, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Pamplona, 23 de abril de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Sistemas y Comunicaciones, grupo A/B, nivel 26, jornada partida y disponibilidad. Puesto número: 252. Complemento específico: 2.026.290 pesetas. Dotación: 1.